

TRAS CASO DE FRAUDES CON LICENCIAS MÉDICAS

Dorothy Pérez pide más atribuciones para Contraloría

Contralora de la República detalló el informe que determinó que 25 mil funcionarios con licencia médica públicos viajaron al extranjero entre el 2023 y el 2024.

AGENCIAS
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: SENADO

La Contralora de la República Dorothy Pérez acudió hasta el Senado para explicar la forma en que se obtuvo los datos del informe en que se detectaron 25 mil funcionarios públicos haciendo uso fraudulento de sus licencias médicas al viajar al extranjero en dicho período.

Durante la sesión, partió explicando que el informe Consolidado de Información Circularizada (CIC) es un nuevo producto del organismo que permite cruzar -de manera masiva- bases de datos públicas. "Siempre estamos haciendo auditoría, solo ahora estamos haciendo esto de manera masiva con tecnología", describió.

En este contexto ahondó en el reporte dado a conocer la semana pasada, que fiscaliza la conducta de los casos de funcionarios públicos y trabajadores de entidades financiadas con fondos públicos. "En concreto, se cruzaron las bases de datos de salidas del país que tiene la PDI y las licencias que entrega la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso)", indicó.

Complementó detallando que "el trabajo abarcó los años 2023-2024. Se revisaron 5 millones de licencias médicas entregadas a dichos trabajadores que se cruzaron con un



Dorothy Pérez explicó ante el Senado el informe sobre mal uso de licencias públicas.

Sumarios ministerio del Trabajo

El ministro del Trabajo, Giorgio Boccardo, afirmó que los casos de mal uso de licencias médicas en el sector público son "indignantes" y que el Gobierno actuará con "la máxima rigurosidad del Estado". En declaraciones a CNN Chile, admitió que "tenemos 181 casos en el Ministerio del Trabajo. Ya instruimos la totalidad de los sumarios". Añadió que "en la totalidad de esos casos se realizará sumario y, en caso de falta grave a la probidad, eso significa destitución".

millón de 200 mil salidas del país de este personal. Así se identificaron 25 mil trabajadores que habrían incumplido el periodo de reposo porque viajaron fuera de Chile".

La autoridad también entregó antecedentes de otro informe CIC de médicos de establecimientos públicos que viajaron del país usando licencias médicas y profundizó en casos emblemáticos que han identificado en auditorías regulares, como personas que estudiaron en el exterior usando licencia o que

emiten boletas de honorarios en el mismo periodo.

Finalmente, la Contralora solicitó que "se evalúen mayores atribuciones para nuestra institución para requerir bases de datos o solicitar cartolas de bancos de servicios públicos o que podamos aplicar directamente sanciones luego de hacer una auditoría (...) Quisiera también más atribuciones a otros organismos que pueden ejercer el rol de control como son las superintendencias de salud".